

**ACTA SESION ORDINARIA N° 077**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 06 de noviembre 2018

HORA: 09:15 Horas.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Exposición Vecinos APR de Caburgua
- Exposición Comisión del Ministerio de Obras Públicas, Departamento de Concesiones, Inspector Fiscal, Sr. Rodrigo Garín, y Participación Ciudadana Sra. Norma Moreno.
- Exposición Cámara Coro de Pucón
- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°9 y N°10
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°077 de fecha 06 de noviembre de 2018.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Se refiere al matrimonio presente quien sufrió la caída de un gancho de un árbol en su automóvil días pasados, les informa que se trata de caminos públicos que corresponden a Vialidad, si realizan una demanda, significa estar alrededor de 2 años en el juicio, no existe una vía legal ya que no es una jurisdicción de la Municipalidad, esperara que llegue con un informe al respecto por parte del DIDECO

**Exposición de Vecinos y Dirigentes de Caburgua Sr. Albino Martínez y Sr. Gastón Castro**



*[Handwritten signature]*

**Sr. Gastón Castro:** Saluda a la mesa de Concejo, e informa que su visita es informar la gestión del Comité del APR de Caburgua.

Hay 2500 millones de dólares a la fecha invertidos en este APR, otorgando el servicio a más de 6000 personas en época estival y da sustentabilidad importante a la comuna y al país, sin agua no hay vida.

Proyecto de alcantarillado el costo fue de 17 millones de pesos, pagados con recursos de nuestros socios. Han pasado ya 8 años de esto.

Fuimos invitados por la Embajada de Israel a un seminario a un uso inteligente del agua, con el Profesor Luis Guruvich, Director de Recursos Hídricos, hay una alianza estratégica entre los privados y este comité, para poder plantar arándanos europeos y nosotros proporcionarles toda el agua que van a requerir para el desarrollo de su proyecto.

Estamos desarrollando un proyecto, en Israel del cien por ciento de su territorio agrícola hoy cubre el cien por ciento de sus recursos hídricos.

Venimos a pedir que la Municipalidad se sume con ganas y corazón, y que se impregnen de lo que nosotros estamos haciendo, nosotros colocamos el esfuerzo y el trabajo, nos gustaría que nos contaran quiénes conocen nuestro comité, nuestra planta, es importante que sepan que hacemos en Caburgua, nuestro trabajo, debemos cuidar nuestros recursos naturales, no venimos a pedir plata, solo queremos la voluntad y el entusiasmo, que nos conozcan.

**Sr. Inzunza:** Agradece el entusiasmo del proyecto, el alcantarillado es necesario.

**Sr. José Luis Styl de SECPLAC:** Es un proyecto complejo, hace la comparación con Curarrehue, puede ser presentado como un anteproyecto, se deben ver una serie de temas anexos, el Gobierno Regional es que finalmente pone las platas.

**Sr. Albino Martínez:** Esto no es imposible de realizar, Caburgua lo requiere y lo necesita. Es el momento de empezar. Informa si el Concejo quisiera participar, hay una reunión el día 10 noviembre a las 11:00 am con la CGE.

**Sr. Cortez:** Su mirada va de hacer un apoyo desde lo técnico y presupuestario, esto es básico, quizás nos puede costar en 10 años más, pero es el momento de comenzar, las cifras son muy contundentes, se debe ir pensando como un Patrimonio social.

**Sr. Martínez:** Considera que se debe colocar este proyecto en prioridad, se necesita una planta de tratamiento, se debe comenzar desde ya, hay que hacer gestión. No debemos ser reactivos, debemos actuar en base a estas medidas que se están planteando, nada es imposible, hoy en día somos Gobierno tanto central como regional por lo tanto hay que hacer las gestiones para sacar adelante este proyecto.

**Sr. Gallardo:** Queda como Concejal muy motivado cuando llegan Dirigentes a exponer proyectos tan importantes como este y en el momento preciso, este proyecto de alcantarillado para Caburgua nadie puede decir que no es algo necesario, por más imposible que se vea, si tenemos tanto consumo de aguas, hay muchos desechos también, quizás en la mesa técnica del lago Villarrica pudiese surgir como conclusión todos los sectores aledaños como Curarrehue, Caburgua una medida de mitigación de la contaminación del lago Villarrica se



*[Handwritten signature in blue ink]*

defina en tener alcantarillado, ya que en definitiva todas las aguas que no están siendo tratadas de alguna u otra manera llegan al lago.

**Sr. Hernández:** Ustedes participaron hace mucho tiempo a una necesidad básica que es el agua potable, hoy en día se va por el complemento de sacar las aguas servidas con el servicio de alcantarillado y una posible planta, pero también hay que considerar que los funcionarios municipales y el Señor Alcalde han sido sinceros en decir de la magnitud de este proyecto necesario, ambicioso y urgente. Las ideas innovadoras como dice el Concejal Inzunza a veces no son viables, ideas racionales tienen una larga data de 10 años a lo menos para que se concrete, pero lo positivo es que hoy en día se está generando ese impulso. Está al tanto a través del contacto con vecinos de que este proyecto se requiere con urgencia, desde el punto de vista de la formalidad reconoce que no se ha involucrado tanto en el tema, pero hoy en día como autoridades estamos en la posición de ponernos al servicio y apoyo de ustedes en que se comience a trabajar de una manera seria, ordenada, como se ha hecho siempre.

Se agradece que se le reconozca al Concejal Cortez su gestión porque al Cesar, lo que es del Cesar, quizás a futuro nos tocara a nosotros, de eso se trata el servicio público.

**Sr. Matus:** Considera que para nosotros hoy en día Caburgua es un problema porque se está desarrollando muy rápido, nos queda como autoridades nada más que apoyar esto, aquí hay que hacer anteproyectos de construcción no solamente de agua, sino algo que envuelva todo el desarrollo de Caburgua, y los turistas que vean que los atractivos estén en orden, ya que las cosas entran por la vista.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Se siente orgulloso por este tema en Concejo, tener la calidad de estos Dirigentes, se debe de reconocer que nos han hecho la pega como municipio, debemos para resumir realizar 2 cosas:

- 1.- Coordinar una visita a Caburgua con los Concejales
- 2.- Llevaremos una propuesta para avanzar con la SECPLAC, un convenio entre el APR y el Municipio al Gobierno Regional, pasando todos los filtros que hay que pasar, ya que solos no podemos, al unirlos lo vamos a sacar adelante.

**Sr. Gastón Castro:** Tendremos la visita gratis del profesor Luis Guruvich de Recursos Hídricos, viene a Pucón.

Excedentes de aguas tratadas, existen una variedad para ocupar estos excedentes.

Ingenieros de la empresa Bash nos pueden entregar un diagnostico sin costo.

Esa planta puede recibir los excedentes, y seriamos innovador de poder regar con aguas grises un producto que va hacia la exportación.

**Sr. Albino Martínez:** Pedimos 7 millones y medio, estudien la propuesta.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Se debe tomar una determinación en relación a la ayuda de la familia del tema del auto, hay un presupuesto de 950 mil pesos, su propuesta es buscar la manera de aportar con el 50% de este presupuesto, si se pueda manifestar la voluntad.

**Sr. Hernández:** Está de acuerdo como lo propone el Alcalde.



**Vecino Afectado:** Esta consiente que se puede demorar el proceso de demanda, pero averiguo, y está en conocimiento que la CGE también realizara la demanda el 50% es muy poco, hará una demanda al Departamento de Aseo y Ornato, ya ha dejado de trabajar más de una semana, ha tenido que invertir plata para ir a trabajar, llega a su casa todo mojado, hay otro gancho que esta por caer, pregunta que se está esperando para no ir a cortarlo.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** El propósito nuestro es que usted pueda arreglar el auto.

**Sr. Abogado Christian Águila:** Informa que la Sra. Ximena Huaiquifil, presentó un informe, el área donde ocurrió el hecho es rural, por lo que es competencia de Obras Públicas, no de este municipio.

**Sr. Cortez:** Busca justicia de una situación, le colocara un parale, este municipio cada vez tiene que estar justificándose con trabajos del MOP, está de acuerdo con una asesoría jurídica, el Estado tiene que hacerse cargo de las situaciones, ya basta de defender al MOP, no apoya el mensaje por los \$450.000.-, apoya el mensaje por los \$900.000.-

**Sr. Inzunza:** Coincide con el Concejal Omar Cortez, es un tema que viene hace bastante tiempo, el Ministerio de Obras Publicas y Vialidad no se hacen responsable, esta postura es defenderlos, en este caso es la misma situación, no está de acuerdo con el 50%, no vamos a caer en ninguna falta, es una buena intención en responderle al vecino, la primera puerta del Estado es la Municipalidad, mas apoyarlo con la asesoría jurídica contra Vialidad o el Ministerio de Obras Públicas.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Se presentan 2 posturas; 50 y 100 es el porcentaje.

**Sr. Hernández:** Apoya la voluntad del Señor Alcalde considera que es un monto razonable de lo que la Municipalidad puede entregar, lógicamente no es el cien por ciento que el vecino desea y se le entiende.

**DIDECO, Sr. Eduardo Pino:** Debe haber un juicio, un procedimiento, lo que nos indica la ley, como ayuda social no calza dentro de nuestros reglamentos, estaríamos alterando una normativa que aquí mismo se aprueba, Carabineros ya tomo el parte que es parte del procedimiento, esto es lo delicado de asumir este tipo de compromiso.

**Abogado Sr. Christian Águila:** Se presentó un presupuesto por \$950.000.-, en SII se revisa el avalúo fiscal, el cual es de \$950.000.- sin el ánimo de afectar el ánimo de esta solicitud.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Administrativamente por el Departamento de Control ya no va a pasar, no habrá firma del Decreto de pago, si es así, tendrán que pagar los funcionarios.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Aquí esta una voluntad política. Se le puede prestar la asesoría jurídica.

**Sr. Hernández:** Apoya el mensaje del Señor Alcalde, en base al equipo técnico

**Sr. Gallardo:** Considera que no tiene sentido de votar, si el equipo técnico no nos haga una propuesta.



**Sr. Inzunza:** Apoya a lo que proponen los vecinos, con una buena justificación y un buen argumento, apoya por el cien por ciento.

**Sr. Matus:** Apoya por el cien por ciento

**Sr. Martínez:** Apoya por el cien por ciento

**Sr. Cortez:** Apoya por el cien por ciento

**Sr. Gallardo:** Apoya por el cien por ciento

**Por 5 votos a favor, y 2 en contra del Señor Presidente Carlos Barra y Concejal Cristian Hernández, se aprueba en otorgar el apoyo económico por un monto de \$950.000.- a la Sra. Ximena Huaiquifil para la reparación de su auto por la caída de un árbol en sector rural competencia de responsabilidad de Obras Públicas.**

**Presentación Comisión del Ministerio de Obras Públicas, Departamento de Concesiones, Exponen: Inspector Fiscal, Sr. Rodrigo Garín, y Participación Ciudadana Sra. Norma Moreno.**

Es un proyecto que conecta Freire, Villarrica y Pucón, con una iniciativa de origen privado, y su proponente es la empresa **Intervial Chile Sociedad Anónima**, el Estado considero de interés en desarrollar un estudio y poder materializar el proyecto.

Hoy en día, están en la etapa de desarrollo de los estudios (Anteproyecto), una vez que concluyen, viene un proceso donde el MOP lo aprueba o lo rechaza, no teniendo viabilidad, si se aprueba viene una licitación pública, la ventaja que tiene la empresa privada si gana tiene un pequeño premio

Después de la licitación, periodo de antecedentes que recopila el MOP, hay un proceso de consultas, y luego recepción de ofertas económicas, luego la adjudicación de la concesión, y quien la gane en el desarrollo de ingeniería de detalles, se inicia la construcción de las obras.

Son 5 tramos; el primero by pass Freire 3,6 kms, luego ampliación a doble calzada de la ruta 199 entre Freire y Villarrica, tramo 3 tramo nuevo sur poniente de Villarrica y luego empalma con la segunda faja, luego el tramo azul 20 kms a Pucón volcán, y último tramo conecta con el camino internacional que conecta a Caburgua, paso Mamuil Malal, tramos que considera la iniciativa privada.

Las Principales obras están entre Freire y Villarrica.

**Sr. Hernández:** La presentación evidencia que esto va más rápido de lo que se pensaba, presencio la oposición rotunda de quienes estaban presentes en una consulta ciudadana, y ha logrado ver que en las consultas ciudadanas no hay un apoyo, hay mucha expropiación, incluso hasta el llanto llegaban, que trabajan de la agricultura o el turismo sustentable, la tranquilidad en vivir en una parcela tranquilamente, etc.

Encuentra lamentable que sea tarde a exponer este proyecto a este Concejo, cree importante que trasmitan hacia arriba que aquí hay una sociedad organizada,

Este Concejal tiene preguntas con el tema de obras públicas, cuando el Volcán Villarrica hizo erupción, la Presidenta Bachelet vino a comprometer la ascleridad de la ribera norte por el lado Villarrica del cual, si bien es un proceso que está avanzando, pero muy lento en función de este otro proyecto que tiene una



A handwritten signature in blue ink, written over the stamp and extending to the right.

iniciativa particular privada. En términos de honestidad no siendo su única percepción, sino de muchos, esta ruta más de venir hacer un favor desde el punto de vista de la congestión, es al revés, viene a cobrar en un tránsito concesionado, por otro lado viene a convertirse en un corredor económico con la frontera argentina por ser esto un paso privilegiado Mamuil Malal, 2 pasos que no se cierran nunca, por otro lado la gran cantidad de gestión inmobiliaria, del cual pertenece la Cámara Chilena de la construcción no le cabe duda que es un proyecto de antesala para un crecimiento desmedido hacia ese sector.

Es un proyecto súper ambicioso que quizás no es tan necesario, debiendo reforzarse otras vías que Pucón necesita con bastante urgencia, y a tener prudencia y consideración con los vecinos.

**Sr. Inzunza:** En tramo Villarrica – Pucón, el trazado es por la actual segunda faja, y su consulta es y si está considerada solo una doble vía

Si el MOP está abierto al final del proceso de estudios, a conocer algunas propuestas de mejora en base a lo turístico, como Municipalidad, Juntas de Vecinos. Pucón tiene una vocación turística.

**Inspector Rodrigo Garín:** 350 millones de dólares el proyecto, avaluó es comercial con respecto a las expropiaciones, temporada alta y baja, se está evaluando, que sería un caso razonable en aplicar tarifa diferenciada, por un tema de lógica es razonable de analizar.

**Sr. Cortez:** Insiste en que hay un proceso de información, es apresurado aun en apoyarlo o rechazarlo, es muy importante la parte vinculante de los vecinos.

**Sr. Matus:** Lo único que pide que no echemos a perder el paisaje, que el visitante goce de esta carretera.

**Sr. Jaime Goich:** Presidente de la ONG, desea manifestar su preocupación que ha este Concejo y su Alcalde estén siendo informados 3 años después de esto que ya se había conversado en el MOP, quisiera corregir al Inspector de algunas cosas que dijo, en el acta sesión ordinaria del 21 de octubre del año 2015 se realizó una presentación de una iniciativa privada la N°424 de la ruta del Villarrica, y el 3 de julio del 2015, se presentó al MOP, por lo tanto corrige que esto viene a partir del año 2016, y en esa misma reunión se le dio el título de utilidad de interés público donde participaron el Intendente de la Araucanía, el Seremi del MOP, la dirección de planeamiento, dirección de Vialidad, y el Consejo de Concesiones, es decir esto tiene un año más de lo que el Inspector ha mencionado.

Con respecto a la inversión son 354 millones de dólares que ha mencionado, pero lo que no menciona es que va haber un subsidio de 101 millones de dólares, no sabe cuántos caminos turísticos se pudieran construir con este monto, además se le tiene que asegurar a la empresa una rentabilidad de un 80%, es decir si el flujo no cumple con los ingresos que requiere la empresa, el Estado va a tener que ponerse con la diferencia.

Lamentando que el MOP no haya informado en el momento que correspondía, pasando 3 años estando el proceso de la segunda faja bastante avanzada, le parece como vecino, sin el ánimo de ofender a nadie, y con el ánimo de ayudar a la Alcaldía y Concejo. La información hacia la ciudadanía ha sido pésima, con una publicidad casi nula, con un sistema de información llamada Casa Abierta,

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

pareciendo ser una Feria con un tipo de información mala. Les solicita que se realice una nueva presentación como corresponde.

9 noviembre segunda faja camino al volcán hay una reunión.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Aquí debe haber una Participación Ciudadana liderada por el Municipio con los vecinos, y preguntarles si desean una ruta turística, si quieren un empalme en el sector del turbio, su opinión si les gustaría una ruta de una sola vía, bidireccional, y que nos del ancho, pero no cercada.

Como zona turística necesitamos que este la venta a la orilla de la carretera de los artesanos eso típico debe mantenerse, la comuna debe sacar una declaración, el Corredor vía oceánico nuestro va a ser turístico. Se debe ir a las comunidades y liderar el tema.

Le solicitara en forma urgente al DIDECO y SECPLAC realizar reuniones en el campo.

### **Cámara Coro de Pucón, hace su Presentación**

Traen a la mesa los resultados y beneficios

Vienen a dar el agradecimiento por el aporte de la Municipalidad brindado, y traen una muestra del trabajo que realizaron, están en un nivel excelente a nivel internacional, por la calidad y técnica vocal en la lengua mapuche, dejamos muy bien puesto Pucón en Cuzco.

Se realizará un Festival Nacional de Coros, el próximo año se realizará en la ciudad de Chillán, en donde se inaugurará un Teatro Nuevo, donde participaran 16 agrupaciones, y en el año 2020, se abrió la posibilidad de hacer este festival acá en Pucón, lo cual es un tremendo desafío ya que es una actividad de gran impacto cultural, donde se realizan Conciertos, Galas, Conciertos a la Comunidad como en Colegios, Iglesias, Clases Magistrales de perfeccionamiento para los Coros locales y participativos, e instancias de intercambios para generar otros encuentros, consideran que pueden ser unos muy buenos anfitriones, pero lamentablemente no tienen un Teatro para llevar a cabo esta actividad. Contarían con espacios que pudieran asemejarse, pero no alcanzan los estándares acústicos y de capacidad para el público.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Considera que para el año 2019 ya se está en condiciones de hacer el levantamiento del gran proyecto de un Centro Cultural y Teatro Municipal de Pucón, con la esperanza de poder tenerlo ejecutado este proyecto para el año 2024, en los próximos meses ya se estará viendo el terreno arrendar una propiedad para la casa de la cultura.

**Sr. Hernández:** Aquí cobra sentido lo que demanda la ciudadanía y es el espacio para nuestra casa de la cultura, la cual en la actualidad se está cayendo a pedazos, espera que dentro de las prioridades para este próximo año este considerado en invertir en su infraestructura.

**Sr. Inzunza:** Otorga los agradecimientos al encargado del Departamento de Comunicaciones Sr. Harold Manríquez por transmitir de manera directa la actividad, habla bien de lo que tiene que hacer este departamento.

**Sr. Cortez:** Solicita al Coro la posibilidad que puedan cantar el Himno de Pucón para el aniversario de la comuna en el mes de febrero.



**Sr. Presidente Carlos Barra:** Solicita la autorización para pedir la propiedad ubicada en calle Caupolicán para iniciar un Derecho de propiedad, recibiremos una concesión por 5 años.

**Abogado Sr. Christian Águila:** Se solicita tener la voluntad política para que se entreguen esos derechos de propiedad a la Municipalidad de Pucón de un terreno compuesto por 1675 mts cuadrados de calle Caupolicán.

**Sr. Hernández:** Agradece la gestión de comenzar a recuperar espacios públicos, existe una sobre demanda de agentes culturales

Hará llegar por escrito una carta con firmas.

La utilidad del centro cultural y las artes, apoya 100 % la iniciativa, pero la intención debe ser con determinación para su utilidad, siempre le estamos dando una versatilidad de usos a los espacios, se debe terminar con esto.

**Sr. Cortez:** Un teatro acústico para 2000 personas es una mirada que tiene.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la voluntad política en la gestión antes Bienes Nacionales para que se entreguen Derechos de Propiedad a la Municipalidad de Pucón del terreno compuesto por 1.675 mts cuadrados de calle Caupolicán.**

**Sr. Inzunza:** La Municipalidad es la que debe tener ese terreno, es prioridad para tener un centro cultural.

**Sr. Matus:** Los felicita por el éxito que han tenido, y preguntan si ya tienen un semillero.

**Sr. Martínez:** Está de acuerdo, hay espacios, y se deben seguir recuperando, somos destacados en las diferentes disciplinas, hay organizaciones culturales que incluso deben arrendar espacios.

#### **Exposición Encargada del Departamento de Vivienda Sra. Verónica Castro**

Informa que el pasado 8 de octubre, el Concejo Regional aprobó recursos bajo los Acuerdos Nro. 674 y 696 por un monto de 200 millones de pesos para proyectos en la construcción de Viviendas Sociales.

Hay 547 personas en la comuna inscritas en espera para una solución habitacional, tenemos la posibilidad cierta del poder comprar un paño de terreno.

Hemos recibido Ofertas de terreno con precios variados entre los 25 y 26 mil pesos el metro cuadrado.

Existe una Carta oferta por parte de la Sra. Herminda Arriagada, con fecha 02 de mayo 2018, y otra de fecha 17 de agosto 2018, con un terreno de 3 hectáreas; la primera oferta con fecha 17 de agosto, es de 30 mil pesos el metro cuadrado, dando un total del terreno de 300 millones de pesos.

Hoy día queda la oferta en \$8.333.- el metro cuadrado, dando un total del terreno de 250 millones de pesos.

La forma de pago propuesta es:

La propuesta de la Sra. Herminda es pagar 50 millones con cargo al presupuesto del año 2019 cancelado según estipula en carta de fecha 30 de octubre 2018

Al 30 de mayo 2019 \$25.000.000.-



MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

**Sr. Cortez:** Le gustaría que la Fundación Sustenta y su equipo de planificación pudiera hacer algún tipo de observaciones al respecto.

**Sr. Gallardo:** Ojalá el Asesor Urbanístico ya lo hubiésemos tenido para poder tener su opinión aquí al respecto

**Abogado Sr. Christian Águila:** Se deben aprobar 3 acuerdos:

1.-El Concejo debe aprobar el Informe de tasación Rural N°20181015 de fecha 15 de octubre 2018 correspondiente al predio Rol N° 188-07 denominado LOTE A-siete, emitido por el profesional Arquitecto Sr. Claudio Romo Sanhueza, Rut: [REDACTED]

2.- La Carta oferta de la Sra. Herminda Arriagada por los 250 millones de pesos por las 3 hectáreas del terreno.

3.- El aporte complementario por 50 millones de pesos cargados al presupuesto año 2019 del financiamiento que se postulará a la Subdere por un monto de 200 millones de pesos

**Sr. Inzunza:** Está en condiciones de aprobar, agradece la gestión de haber conseguido estos recursos, hoy en día la necesidad de vivienda es tremenda, agradece a la Sra. Herminda de haber bajado su postura, hay 140 familias de Pucón con esta necesidad, y cree que se lo merecen.

**Sr. Cortez:** Es sensato lo que el Concejal Inzunza manifiesta, es sumamente importante que los plazos que no hemos determinado es importante que las inmobiliarias deben dar un formato en las construcciones para las familias de Pucón.

**Sr. Matus:** De acuerdo

**Sr. Martínez:** De acuerdo

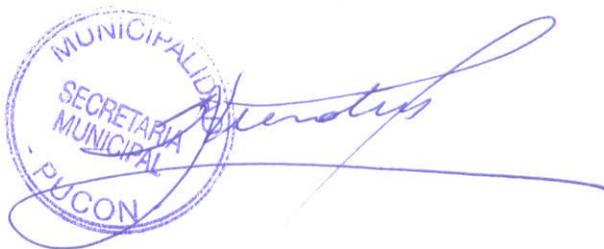
**Sr. Gallardo:** De acuerdo

**Sr. Hernández:** Cree que es la única posibilidad que se les puede dar solución de viviendas a las familias de Pucón, y la idea es seguir viendo más posibilidades de compra.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Informe de tasación Rural N°20181015 de fecha 15 de octubre 2018 correspondiente al predio Rol N° 188-07 denominado LOTE A-siete, emitido por el profesional Arquitecto Sr. Claudio Romo Sanhueza, Rut: [REDACTED]**

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Carta oferta de la Sra. Herminda Arriagada por los 250 millones de pesos por las 3 hectáreas del terreno. El Municipio aportara la suma de 50 millones con cargo al Presupuesto Municipal 2019 y los 200 millones son aportados por la SUBDERE.**

**Abogado Sr. Christian Águila:** Debe quedar condicionado a la servidumbre de tránsito. Tenemos 60 días para hacer la compraventa.



**Sr. Presidente Carlos Barra:** Informa que se realizará una Encuesta Ciudadana para preguntar a la ciudadanía que queremos suprimir los estacionamientos en calle O'Higgins, para darle uso al Plan del Uso de la Bicicleta, estamos con varias propuestas de ordenamiento urbano, se debe dar la aprobación al convenio con la empresa YES.

**Sr. Inzunza:** Considera que se debe ver primero el modelo de la encuesta.

**Sr. Hernández:** Felicita al Señor Alcalde por la iniciativa con las consultas ciudadanas, cree que esta forma enriquece las conversaciones.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Informa que se trata de una propuesta por 2 años, la empresa otorga camiones y las bicicletas, y la otro es solicitar a la empresa YES, una inversión con una sede comunitaria.

**Sr. Inzunza:** Considera que es mezquina la propuesta, en el sentido que las rutas de los camiones están dirigidas hacia el barrio alto, hacia las inmobiliarias, está muy direccionada, pensó que era para incluir también a nuestra gente, debemos mejorar el transporte público, el cual está al debe con nuestra gente.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Propone que Los buses gratuitos sean enfocados hacia los Adultos Mayores.

**Sr. Hernández:** Sería bueno no perder el contacto con la empresa YES, pero que sea enfocado para todos los sectores, buscar el equilibrio con la gente nuestra.

Le quiere pedir al Alcalde y Administrador, el máximo de atención en base a las propuestas que se quieren hacer, eventos que se quieren realizar en Pucón, recibir a las personas, estamos en la fecha.

**Sr. Cortez:** Sostiene que el documento presentado, carece de especificaciones jurídicas, se desconoce qué es lo que entregamos como compromiso con el uso de la bicicleta. La creación de una Corporación es la ruta para la creación del uso de los espacios públicos, no votara hasta conocer el convenio en su detalle, requiere más información.

**Sr. Inzunza:** Manifiesta que hoy no estamos en condiciones de votarlo, en la idea de mejorar los recorridos, los costos operacionales deberían estar detallados, y no aparecen en la propuesta.

**Sr. Administrador:** Informa que el Chofer y combustible lo pone el municipio.

**Sr. Hernández:** Propone que se entregue la próxima semana una información más depurada.

**Abogado Sr. Christian Águila:** Solicita renovar el Comodato de la Sede de Carhuello, Club Adultos Mayores Años Dorados por 5 años renovable precario en una superficie de 10 metros de largo por 6 metros de ancho en una superficie de 200 metros cuadrados.

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la renovación de Comodato de la Sede de Carhuello al Club de Adultos Mayores Años Dorados por 5 años renovable precario en una planimetría de 10 metros de largo por 6 metros de ancho en una superficie de 200 metros cuadrados.**

**Sr. Martínez:** La JJ. VV El Claro enviaron una carta solicitando un comodato para poder postular a una Sede Social, pero no ha llegado a Concejo.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Le sugiere para este caso agendar una reunión con SECPLAC para que venga a presentarse al Concejo con hechos concretos y reales.

Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°09 por un monto de \$64.036.000.-

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°09 por un monto de \$64.036.000.-**

Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°10 por un monto de \$116.482.000.-

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°10 por un monto de \$116.482.000.-**

**Sr. Gallardo:** El art 45 aún no se ha pagado, aun no se han despachado los certificados.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Se hará la presentación el próximo martes para ser definido, y que venga depurada en su totalidad su legalidad.

**Sr. Cortez:** Necesita respuesta a situación al ingreso a Villa Cordillera, rompieron en toda la curva.

**Acuerdos:**

1.- **Por 5 votos a favor, y 2 en contra del Señor Presidente Carlos Barra y Concejal Cristian Hernández, se aprueba en otorgar el apoyo económico por un monto de \$950.000.- a la Sra. Ximena Huaiquifil para la reparación de su auto por la caída de un árbol en sector rural competencia de responsabilidad de Obras Públicas.**

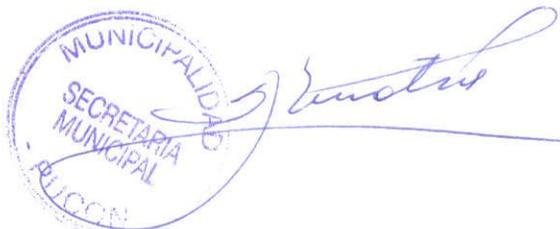
2.- **Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la voluntad política en la gestión antes Bienes Nacionales para que se entreguen Derechos de Propiedad a la Municipalidad de Pucón del terreno compuesto por 1675 mts cuadrados de calle Caupolicán, para el futuro Centro Cultura.**

3.- **Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la renovación de Comodato de la Sede de Carhuello al Club de Adultos Mayores Años Dorados por 5 años renovable precario en una planimetría de 10 metros de largo por 6 metros de ancho en una superficie de 200 metros cuadrados.**

4.- **Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Informe de tasación Rural N°20181015 de fecha 15 de octubre 2018 correspondiente al predio Rol N° 188-07 denominado LOTE A-siete, emitido por el profesional Arquitecto Sr. Claudio Romo Sanhueza, Rut: [REDACTED]**

5.- **Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Carta oferta de la Sra. Herminda Arriagada por los 250 millones de pesos por las 3 hectáreas del terreno. El Municipio aportara la suma de 50 millones con cargo al Presupuesto Municipal 2019 y los 200 millones son aportados por la SUBDERE.**

6.- **Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°09 por un monto de \$64.036.000.-**



**7.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°10 por un monto de \$116.482.000.-**

**Se Levanta la Sesión a las 14:52 Horas**

  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

**CBM/GMP/fvf**



